



JUNTA CONSULTIVA  
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: **60144 R /**

Empresa : **CONSTRUCCIONES VDA. DE GARMENDIA, S.L.**

N.I.F. : **B20379061**

Domicilio : **BARRIO SAN ESTEBAN, 18**

Población : **20400 TOLOSA**

Provincia : **GUIPUZCOA**

Reg.Salida :  
Fecha :

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 30 de Abril de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
A	01	3	C	--	4	C	01	4	C	02	4	C	03	4
C	04	4	C	05	4	C	06	4	C	07	4	C	08	4
C	09	4	E	01	2	E	04	2	E	05	2	E	07	2
G	06	2	J	04	1	J	05	1	K	04	1			

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

En relación con los grupos y subgrupos que a continuación se indican la Comisión de Clasificación ha acordado revocar la clasificación solicitada por las causas que se citan respecto de los mismos:

GRUPO	SUBGR	MOTIVOS
B	01	No acredita datos del subgrupo
B	02	No acredita datos del subgrupo
K	06	No acredita datos del subgrupo

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Madrid, 30 de Abril de 2019  
EL/LA JEFE DE NEGOCIADO,

  


Fdo.: Concepción del Canto Expósito.

RECEIVED  
MAY 01 2019

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la Administración Pública. Este documento es válido para todos los efectos legales.

Fecha	Descripción	Código	Importe	Estado
01/05/19	...	...	...	...
02/05/19	...	...	...	...
03/05/19	...	...	...	...
04/05/19	...	...	...	...
05/05/19	...	...	...	...
06/05/19	...	...	...	...
07/05/19	...	...	...	...
08/05/19	...	...	...	...
09/05/19	...	...	...	...
10/05/19	...	...	...	...
11/05/19	...	...	...	...
12/05/19	...	...	...	...
13/05/19	...	...	...	...
14/05/19	...	...	...	...
15/05/19	...	...	...	...
16/05/19	...	...	...	...
17/05/19	...	...	...	...
18/05/19	...	...	...	...
19/05/19	...	...	...	...
20/05/19	...	...	...	...
21/05/19	...	...	...	...
22/05/19	...	...	...	...
23/05/19	...	...	...	...
24/05/19	...	...	...	...
25/05/19	...	...	...	...
26/05/19	...	...	...	...
27/05/19	...	...	...	...
28/05/19	...	...	...	...
29/05/19	...	...	...	...
30/05/19	...	...	...	...

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la Administración Pública. Este documento es válido para todos los efectos legales.

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la Administración Pública. Este documento es válido para todos los efectos legales.

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la Administración Pública. Este documento es válido para todos los efectos legales.

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la Administración Pública. Este documento es válido para todos los efectos legales.

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la Administración Pública. Este documento es válido para todos los efectos legales.